

## MADRID

*Edicto*

Doña Purificación Fernández Suárez, Secretaria Judicial con destino en el Juzgado de Primera Instancia 37 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de Quiebra Voluntaria con el número 637/03 promovido por el Procurador don Javier Dominguez López en nombre y representación de la entidad mercantil «Enclean Automoción, Sociedad Anónima» dedicada a la comercialización e instalación de equipos y productos destinados a talleres de reparación de vehículos de automóviles y de maquinaria, domiciliada en la Calle Velázquez, número 86, B, planta baja de esta capital y, por medio del presente se hace público que, por Auto de fecha 10 de Junio de 2003, se ha declarado en estado de quiebra voluntaria a la entidad mercantil «Enclean Automoción, Sociedad Anónima», y en el mismo se hace saber que nadie haga pago ni entrega de bienes a la quebrada, debiendo verificarlo al Comisario Don José María Lamo de Espinosa Michels de Champourcin y, en su día, a los Síndicos que se designen, bajo apercibimiento de no tenerlos liberados de sus obligaciones y advirtiéndose también a cuantas personas tengan bienes de la pertenencia de la quebrada que haga manifestación por nota que entreguen al Comisario Don José María Lamo de Espinosa Michels de Champourcin, ya que, de así no hacerlo, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Estado, expido la presente.

Madrid, 10 de junio de 2003.—La Secretaria Judicial.—32.053.

## MOTRIL

*Edicto*

D. Victor Manuel Escudero Rubio, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 1 de los de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 66/2003, se sigue a instancia de D.ª Encarnación Rubio Jiménez expediente para la declaración de fallecimiento de D. Francisco Ferrer López, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose noticias de él desde 25-05-1992, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Motril (Granada), 7 de mayo de 2003.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—27.237.  
y 2.ª 26-6-2003

## OLOTE

*Edicto*

La Secretaria en sustitución Flora Ventola Escudero, del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Olot,

Se hace saber: Que en este Juzgado y con el número 460/02, se sigue a instancia de José Farres Picart, expediente para la declaración de fallecimiento de Salvador Farres Font, nacido/a en Oix (Girona) el día 7 de mayo de 1908, hijo/a de José y de Teresa, con domicilio en calle Salas de Llierca de Tortellá no teniéndose noticias de él/ella desde hace ahora

20 años e ignorándose su paradero; si viviera en estas fechas el/la desaparecido/a tendría 95 años de edad.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Olot, 8 de abril de 2003.—La Secretaria en sustitución.—27.222.  
y 2.ª 26-6-2003

## SORIA

*Edicto*

Doña Cristina Sualdea Barrio, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 2 de los de Soria,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 866/1999 se sigue a instancia de Victor Diez García, Higinio Diez García, Pedro Diez García expediente para la declaración de fallecimiento de Máximo Diez García, natural de Ledesma de Soria y vecino de Ledesma de Soria, de 57 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Ledesma de Soria (Soria), no teniéndose de él noticias desde el día 15 de agosto de 1965, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Soria, a nueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.—El/La Magistrado-Juez.—El/La Secretario.—27.485.

y 2.ª 26-6-2003